



MARTHA OLIVIA REITERA DENUNCIA DE ACOSO LABORAL Y ACLARA LOS ATAQUES EN SU CONTRA

Por medio de este comunicado, me veo en la necesidad de salir a defenderme de las agresiones en redes sociales que, desde octubre e inicios de noviembre he padecido por parte de Julio Hernández López o Julio Astillero.

Por lo anterior, el 25 de noviembre, Día Internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, abordé en mi informativo “Martha Olivia A las 7” las diferentes formas de violencia que sufrimos las mujeres y, en particular, las periodistas. Comenté que los dueños de los medios suelen considerar que las reporteras les pertenecemos de tiempo completo aunque nos paguen poco o en muchos casos, nos paguen con “fama”.

Tras realizar la denuncia pública por acoso laboral y la presión para forzar mi renuncia, la violencia de Astillero se ha recrudecido y tiene como objetivo intimidar y castigar a mi persona por haber compartido públicamente su comportamiento hacia mí. En un inicio, intentó invertir los papeles, presentándose como la víctima; posteriormente, buscó desacreditarme para que la denuncia no tuviera efecto. Esta situación ejemplifica un típico caso de revictimización.

No hubo un proceso de escucha, reconocimiento de lo denunciado y reflexión. Al contrario, de inmediato la respuesta fue negar las acusaciones, desprestigiarme y con ello diluir la responsabilidad de la queja inicial.

Solo como recordatorio, es importante señalar que el acoso laboral constituye una conducta inapropiada y reiterada cuyo propósito es hostigar, humillar o causar daño a una persona en su entorno de trabajo. En México, este tipo de comportamiento es reconocido como una violación tanto de los derechos humanos como de los derechos laborales.

Uno de los casos más comunes de acoso laboral es el aislamiento social, que consiste en ignorar a la persona (“ley de hielo”), no asignarle tareas o excluirla deliberadamente de actividades y comunicaciones.

Este comportamiento genera un ambiente hostil que afecta la dignidad, salud física o mental y el desempeño laboral de la víctima y es una de las principales razones por las que los trabajadores mexicanos dejan su trabajo, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

ANTECEDENTES

Conozco a Julio Hernández López desde hace muchos años, nuestras primeras comunicaciones fueron en 2009, a través de Twitter (hoy “X”) y después en persona. Desde entonces, Julio acudió a mí en varias ocasiones para confirmar información relacionada con Tamaulipas, como una fuente informativa confiable.



A partir de 2022 comenzó a solicitarme enlaces informativos sobre hechos relevantes ocurridos en Tamaulipas. En ese entonces, me desempeñaba como corresponsal para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y colaboraba con otros medios públicos (Canal Catorce, Canal Once, IMER, Radio Educación) también enviaba reportes para W Radio y los Canales de Vicente Serrano, Meme Yamel y El Mariachi Ninja entre otros.

En abril de 2023, Astillero me invitó a colaborar en las Mesas de Análisis, siempre de forma gratuita.

El 25 de noviembre del 2023 nos encontramos en la FIL de Guadalajara, donde conversamos y le expuse las condiciones de vulnerabilidad que yo enfrentaba tras las amenazas del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, y él me ofreció apoyo dándome visibilidad en su canal...7 meses después, por lo que **RECHAZO** que haya tenido una preocupación genuina por mi seguridad.

Fue así como el 22 de junio de 2024 me pidió que le presentara un proyecto periodístico, y así surgió el noticiero matutino llamado "*A las 10 con Martha Olivia*" que inició el 1° de julio de 2024. En ese horario logramos alcanzar entre 5 mil y 15 mil vistas por emisión, como puede verificarse en el archivo público de su canal.

Desde el inicio de mi relación laboral con Astillero, él manifestó de manera constante la falta de recursos. En dos ocasiones le propuse que podría donar mi sueldo durante tres meses (de 12 mil 500 pesos mensuales), para solventar la falta de recursos. Para mí, era una forma de agradecer su apoyo por mantenerme visible en un momento de alto riesgo como lo mencioné líneas arriba. Aunque **NUNCA** ofrecí trabajar permanentemente de manera gratuita.

Otra forma en la que demostré mi solidaridad fue a través de su cuenta en la plataforma Patreon. Me afilié el mismo día en que la abrió, el 19 de mayo del 2024, realizando una contribución mensual de 300 pesos, mi último pago se efectuó el 1 de octubre de 2025.

Durante el tiempo que laboré en el canal "Astillero":

- Nunca recibí remuneración adicional por cubrir los periodos vacacionales del titular, los cuales iban de 4 a 6 semanas por año.
- Tampoco obtuve compensación por cubrir ausencias derivadas de motivos médicos, por tránsito o por compromisos sociales.
- No recibí pago alguno por trabajar en los programas especiales, ni en coberturas especiales, incluyendo aquellas que se extendían hasta la madrugada como la jornada electoral de 2024 que supera un millón 100 mil vistas.
- No se me remuneró por apoyar y editar el material de los compañeros que realizaban la síntesis informativa y asistencia a La Mañanera.
- No se me remuneró por la revisión de guiones y edición del trabajo realizado por el equipo de reporteros, labor con la que se incrementó el tráfico de la cuenta de TikTok.
- Finalmente, tampoco se me pagó la última semana laborada.



Siempre consideré que era mi forma de apoyar SOLIDARIAMENTE al Canal y con un GRACIAS habría sido suficiente.

El 7 de junio de 2025, un día después de la presentación del noticiero en vivo en el Multiforo Alicia, nos tomamos un café en la Colonia Del Valle y hablamos de diversos temas:

- a) Le propuse reiniciar el noticiero matutino, proyecto para el que fui contratada; le dije que me podía hacer cargo de lo técnico y únicamente requería el apoyo de una persona más para el diseño de las portadas.
- b) Le informé que reanudaría la actividad de mi Canal de YouTube “En Un 2x3-MarthaOlivia.com.mx” el cual había dejado en pausa para dedicarme de lleno al canal de Astillero.
- c) Le expresé mi sorpresa y desconcierto al notar que mi participación se redujo gradualmente a tan solo 5 o 7 minutos, situación que contradecía el acuerdo inicial al integrarme a Astillero Informa en enero de 2025.
- d) Después de esperar más de tres meses y no obtener ninguna respuesta, decidí retomar la organización de un noticiero en mi canal de YouTube, que comenzó el 1° de octubre.

Mis ingresos

Desde el momento en que me incorporé a su canal, le expresé abiertamente que tengo cuatro trabajos, una situación que refleja la precariedad que vivimos los periodistas en México. Detallé cada uno en un ejercicio de transparencia, con el objetivo de evitar cualquier conflicto de interés y aclaro que durante los quince meses que trabajé con Astillero **JAMÁS** difundí comunicados oficiales, boletines de prensa ni hablé del gobierno y el ejecutivo de Tamaulipas.

Hace un año me autorizó darle su contacto al enlace de prensa del Gobierno de Tamaulipas, no tuve noticia posterior, no supe nada y no pregunté.

Como tampoco pregunté acerca de las entrevistas realizadas a gobernadores como el de Sonora y de Oaxaca. En el caso de Salomón Jara (sin estar programada la entrevista) entró a informar el 28 de abril de 2025 acerca del hallazgo de los cuerpos en Veracruz de la activista Sandra Domínguez y su esposo, hecho con el cual el gobernador los revictimizó al señalarlos como parte del crimen organizado.

Al finalizar la entrevista, Astillero me preguntó mi opinión, le comenté que sería buena idea proponer que el gobernador se fuera a la Fiscalía, pues investigaba con una rapidez sorprendente.



¿Infiltrada?

En la emisión del noticiero del 7 de octubre de 2025, envié un video de la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, en su comparecencia en la Cámara de Diputados donde reconocía el daño ambiental por las obras del Tren Maya, que incluía perforaciones que alcanzaron al sistema de cenotes y la tala de más de 10 mil árboles. Rechazo que la difusión de ese video de 41 segundos me haga oficialista y propagandista y que con ello se estuviera llevando a cabo una “infiltración” o una “agenda paralela” para dañar el Canal Astillero.

A principios de octubre de este año me invitó a la Feria del Zócalo de la CdMx (evento al que fui invitada en el 2023 y 2024), sin embargo, unos días después, por la difusión del cartel me di cuenta que me había excluido. Le externé que eso me hacía sentir que no era parte del equipo y que no concordaba con esas formas de actuar y excluir, brindando premios y castigos al equipo de trabajo (conversación privada que difundió sin mi consentimiento de manera pública en su programa).

Y es que esa forma de actuar fue la constante: desplazamiento de tareas, exclusión, ambigüedad en las responsabilidades y nunca se construyó una comunicación directa y asertiva.

Ataque a mi vulnerabilidad personal y familiar

Por motivos de mi labor periodística, me vi obligada a desplazarme de Tamaulipas durante el periodo de 2012 a 2018, y actualmente formo parte del Mecanismo Federal de Protección a Periodistas. Por esa razón, solicité a Astillero que no identificara ni hiciera visibles los nombres de mis hijos, ya que eso nos colocaba en una situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la semana pasada en su ola de agresiones y calumnias hizo pública esta información.

CONCLUSIÓN

Reitero la denuncia de acoso laboral que experimenté durante los últimos ocho meses por parte de Julio Hernández López, la presión que recibí de su parte para abandonar mi trabajo y la falta de pago de la última semana laborada. Al respecto la Ley Federal del Trabajo señala que, si se demuestra que existe una relación de subordinación (horario fijo, recibe órdenes, trabajo en un lugar fijo –virtual o presencial–), la persona podría reclamar sus derechos laborales, incluyendo una indemnización.

Quiero dejar en claro que mi objetivo no es reclamar pagos pendientes ni exigir una indemnización.

Mi única demanda es que cese la difamación y propagación de mentiras sobre mi persona.

ATENTAMENTE

Martha Olivia López Medellín